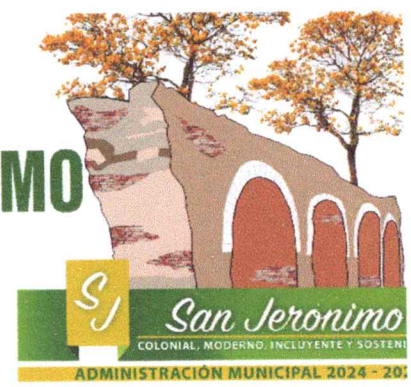




MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

GUATEMALA, C.A.



Oficio Número: 36-2024.
Referencia: GRMG/D/DMP.

San Jerónimo, Baja Verapaz, 27 de febrero de 2024.

Señorita:

Marian Anayeli García López
Coordinadora
Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal
Municipalidad de San Jerónimo, Baja Verapaz.

Presente:

Respetable Señorita:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores diarias.

El motivo de la presente es para HACER ENTREGA del documento descrito en el inciso a. del Numeral 29, relacionado a la publicación de un oficio informando de Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de le presente ley, según Oficio No. 023-2024 de fecha San Jerónimo B. V. 04 de enero de 2024, firmado por su persona, mismo que fue solicitado al anterior director municipal de planificación, sin dejar constancia de haberlo entregado.

En virtud de lo anterior **INFORMO A USTED**, que la información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de le presente ley, como monografía del municipio, distancias de las comunidades, mapa del municipio, deberán ser proporcionadas mensualmente por la Unidad de Catastro de esta municipalidad.

Cualquiera información adicional a la presente, quedo a sus apreciables órdenes, me suscribo de usted.

Atentamente.



F)

Gustavo Rolando Mayén García
Director
Dirección Municipal de Planificación



munisanjeronimo@hotmail.es PBX 7792 - 6438

2. calle 1-39 Barrio Arriba, San Jerónimo, Baja Verapaz.

Monografía
Municipio de San Jerónimo
Departamento de Baja Verapaz

La Tierra con sabor a
Azúcar Morena



Descripción Geográfica del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz

Características físicas:

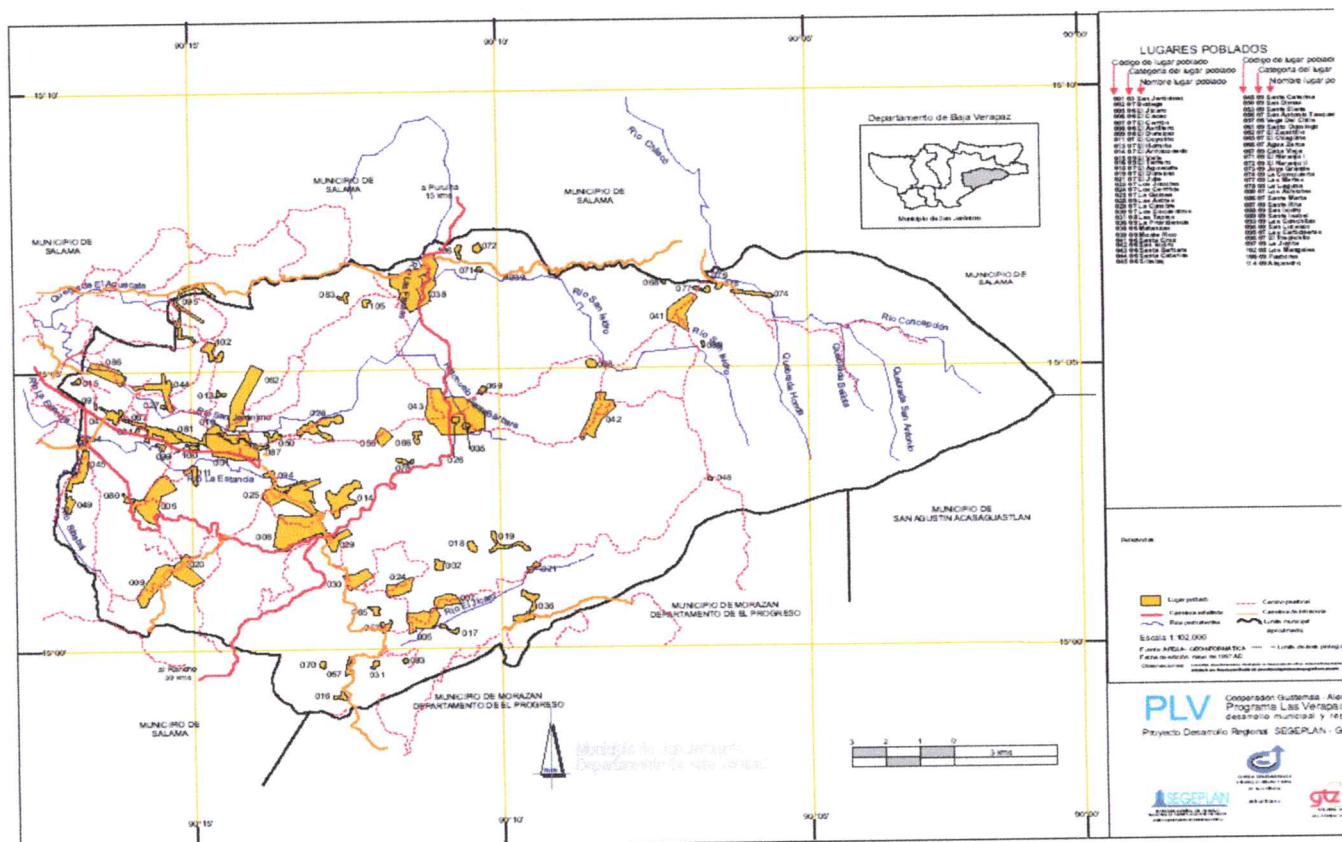
El municipio de San Jerónimo Departamento de Baja Verapaz, de conformidad con el Código Municipal, es considerado el Municipio como de Cuarta Categoría, situado a 15°, 03' y 40" latitud Norte 90°, 14', 25" longitud Oeste, y esta a una elevación de 940 metros sobre el nivel del mar, colinda al norte con el municipio de Salamá, al sur con el municipio de Morazán El Progreso, al Este colinda con los Municipios de San Agustín Acasaguastlán y Morazán del Departamento de El Progreso, y al lado Poniente colinda con el Municipio de Salamá. Distancia de la ciudad capital Guatemala de 151 Kms. Con una extensión de 474 Kilómetros cuadrados, cuenta con 2 Barrios en el Área Urbana, 18 Aldeas y 16 Caseríos, su topografía es netamente quebrada.

Geográficamente se ubica a 15° , 03',40" latitud Norte y en la longitud Oeste 90°, 14', 25". La Altitud es de 940 metros sobre el nivel del mar.

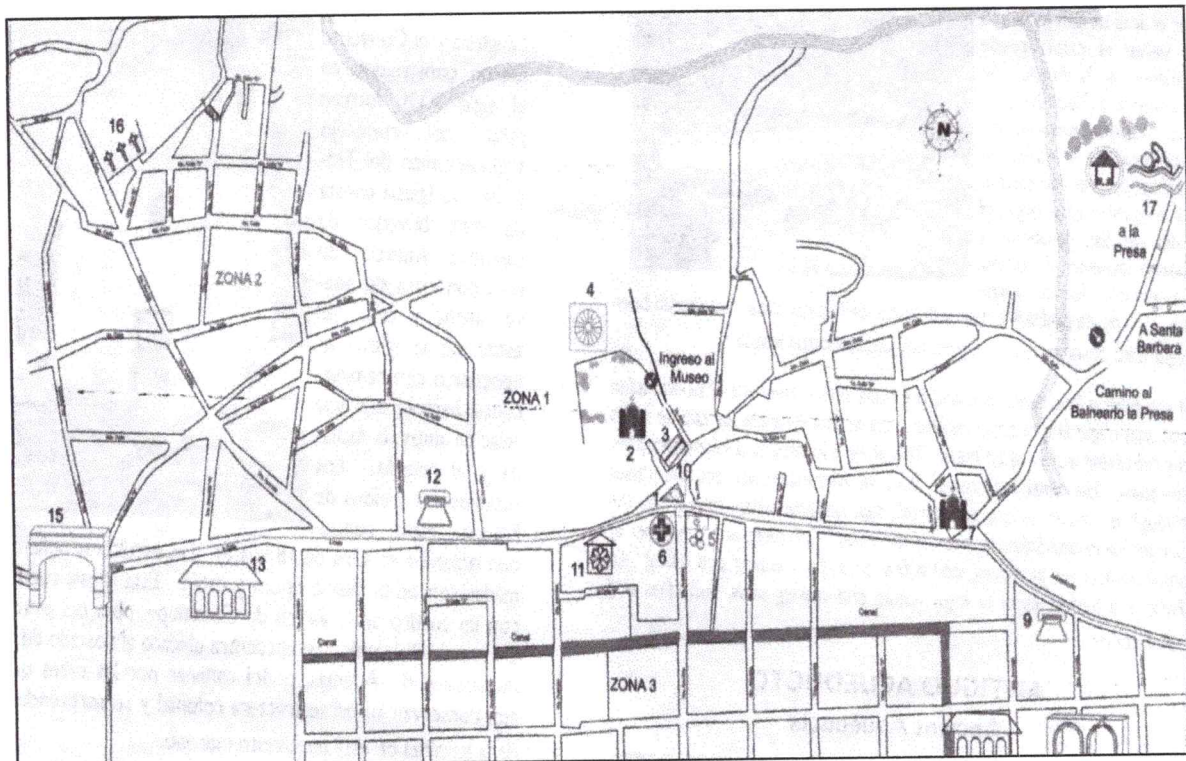
Extensión Territorial

La extensión territorial del municipio 474 kilómetros cuadrados, cuenta con 2 Barrios, 18 Aldeas, 16 Caseríos.

CROQUIS DEL MUNICIPIO



CROQUIS AREA URBANA



- | | |
|---|--|
| 1. Parque Central (Central Parke) | 10. Cafetería El Kiosco (Coffee Shop) |
| 2. Iglesia Católica (Catholic Church) | 11. Tienda Flor del Comercio (Grocery Shop) |
| 3. Municipalidad (Municipality) (502) 79402559 - 79402583 | 12. Teléfono Público (Public Phone) |
| 4. Museo del Trapiche (Sugar Mill Museum) (502) 55146959 | 13. Hotel Hacienda Real (Hotel) Tel. (502) 79402542 |
| 5. Banco COOSANJER (Bank) (502) 79402737 | 14. Hotel Posada de los Frailes (Hotel) (502) 77235733 |
| 6. Centro de Salud (Health Center) (502) 79402517 | 15. Arco de Entrada (Principal Entrance) |
| 7. El Calvario (Catholic Church) | 16. Cementerio (Cemetery) |
| 8. Antiguo Acueducto (Ancient Aqueducts) | 17. Bañerío La Presa (Recreation area) |
| 9. Teléfono Comunitario (Public Phone) | |

DONDE COMER

Restaurante El Establo

Km. 146 Carretera Salamá/San Jerónimo

Restaurante El Arco

Km. 145 Carretera Salamá/San Jerónimo

Restaurante La Caoba

Km. 144 Carretera hacia Cumbre Santa Elena / San Jerónimo
(02) 55147723

Restaurante Las Tejas

Aldea Los Limones, San Jerónimo, B.V.
(502) 79400085

ORGANIZAR VIAJES

Ecocenter Tours

8ª. Ave. 3-20 Zona 2, Barrio San José Salamá, B.V.
(502) 79400459, (502) 56695877

ECOVERAPAZ

8ª. Ave. 7-64 Zona 1, Barrio Centro Salamá, B.V.

Planeta Verde

1ª. Calle 4-48 Zona 6, Salamá, B.V.
(502) 79401014, (502) 55580944

Clima:

El clima del municipio es templado de vocación forestal enclavado en la Sierra de Las Minas (área protegida), lo cruzan 15 ríos, 4 riachuelos y 20 quebradas, con áreas turísticas atractivas: centro histórico colonial constituido por el primer Ingenio Azucarero de Guatemala Trapiche de San Jerónimo, Convento Dominicos, Ruinas, Iglesia Parroquial, Balnearios: La Presa, Poza de Los Frailes, El Chupadero (Salto de Matanzas).

Temperatura:

Según registros meteorológicos, la temperatura máxima es de 26° C y la temperatura mínima media es de 20° C.

Organizaciones de Base:

Acuerdo Gubernamental 229-2003, del 8 de abril del 2003, en su artículo 15, establece que: "Todo consejo comunitario de desarrollo una vez conformado, con la transcripción de su acta de constitución, deberá registrarse e inscribirse en el libro respectivo del Registro Civil de la Municipalidad de su jurisdicción, con lo cual obtendrá su personalidad jurídica

Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). El Número de COCODES que se encuentran registrados en la Municipalidad son 36.

COMITES: Agua Potable Rural, Energía Eléctrica, de Riego, Padres de Familia, Juntas Escolares, de Mujeres, Agua Potable Área Urbana.

Asociaciones y Organizaciones:

Cofradías, Cooperativa (COOSANJER, R.L.), Asociación de Agricultores y Ganaderos, Grupo Gestor para el Desarrollo Económico Local, Asociación de Usuarios de Riego (AURSA), Hermandades, Asociación de Taxistas y Transporte Extra Urbano.

Organizaciones No Gubernamentales:

PLAN INTERNACIONAL, PROMUDEL (Programa Municipios para el Desarrollo Local), DEFENSORES DE LA NATURALEZA, Asociación para el Desarrollo Sostenible – ADES- CARE, INFOM-GTZ.

Accidentes orográficos

Sierra de Las Minas, Montañas Miranda, La Laguna, Santa Cruz, Montaña La Picota.

Hidrografía

El componente hidrográfico del municipio esta constituido por los ríos San Jerónimo, la Estancia, Concepción, El Aguacate, El Jícaro, Las Flautas, Matanzas, Piedra de Cal, Quebrada Honda, San Isidro, San Vicente, Sibabaj, Tasquehüite, La Vega del Chile.



Recursos Naturales

a) Suelos: Uso potencial del suelo

Se define al uso que debiera darse al recurso suelo en un área definida en un momento específico. El municipio presenta las siguientes categorías de uso potencial.

Cuadro No. 1
Uso potencial del suelo de San Jerónimo

DESCRIPCION	AREA
Agrícola	45%
Forestal	55%

b. Flora

El tipo de cobertura forestal es importante desde el punto de vista ecológico y socioeconómico. Está conformada principalmente por las especies de encino, roble, coníferas, latí foliadas.

c. Fauna

Las especies, características de fauna y flora son de la zona de amortiguamiento del Biotopo del Quetzal, con abundancia de aves, el tigrillo, el venado, saraguato, de muy escasa población debido al desmesurado avance de la frontera agrícola, la explotación maderera, sin control efectivo, estos últimos agudizan los hábitat de las especies de animales, aves y dentro de la flora se encuentran orquídeas en las partes mas altas de las montañas, encino, roble, confieras, latí foliadas, montes bajos.

d. Cobertura Forestal

La mayor parte del área boscosa de San Jerónimo, se encuentra en la sierra de Las Minas y el Astillero Municipal.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

La situación de vulnerabilidad del municipio, se centra en las Áreas áridas, que son susceptibles a sequías, por el tipo de clima que predomina en la Región del Valle.

Cuadro No.2
Principales amenazas en el municipio de San Jerónimo

AGUA	AIRE	SUELO	RUIDO
Mediano: <ul style="list-style-type: none">• Agroquímicos• Aguas servidas	Mediano: <ul style="list-style-type: none">• Dióxido de carbono• Humos	Mediano: <ul style="list-style-type: none">• Erosión• escorrentía• Agroquímicos	y

- Riesgo constante en incendios forestales
- Deforestación acelerada

Demografía

Población Total

El censo de 2002 reportó una población de 17,469 habitantes y 4,351 viviendas. El municipio está compuesto por un pueblo (cabecera municipal), 18 aldeas, 16 caseríos, cuatro parajes, dos haciendas, 28 labores, tres granjas y 39 fincas. Los poblados más grandes además de la cabecera son Santa Bárbara y El Cacao. Dentro de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas se encuentran los poblados El Naranja, Santa Cruz y San Isidro. (FDN 2004)

Cuadro No. 3
Centros Poblados de San Jerónimo

No.	LUGAR POBLADO	CATEGORIA	TOTAL POBLACION	SEXO		No. VIVIENDAS	DIST. CAB. MPAL/KMS
				HOMBRES	MUJERES		
1	San Jerónimo	Area Urbana	4,321	2,083	2,238	720	0
2	Los Jocotes	Aldea	1,100	548	552	201	2
3	Santa Catarina	Aldea	384	191	193	110	3
4	La Rinconada	Aldea	343	188	155	66	3
5	Santa Marta	Aldea	267	121	146	52	4
6	Sibabaj	Aldea	1,800	176	174	85	6
7	El Cacao	Aldea	1,610	896	904	250	4
8	Los Limones	Aldea	452	225	227	92	4
9	El Astillero	Aldea	1,500	727	773	300	15
10	El Durazno I	Aldea	614	309	305	115	17
11	Vega del Chile	Aldea	63	32	31	22	32
12	Los Ramones	Aldea	335	166	169	52	22
13	Santa Bárbara	Aldea	2,183	1,070	1,113	564	23
14	Tasquehüite	Aldea	115	57	58	46	25
15	San Isidro	Aldea	603	302	301	124	29
16	Santa Cruz	Aldea	804	395	409	178	34
17	Matanzas	Aldea	665	334	331	95	28
18	Las Carboneras	Aldea	119	59	60	19	17
19	El Jícara	Aldea	265	135	130	41	27
20	Los Encuentros (Aldea El Jícara)	Caserío	151	80	71	28	23
21	Los Cerritos (Aldea El Jícara)	Caserío	406	207	199	67	25
22	El Cerrón (Aldea El Jícara)	Caserío	268	136	132	48	29
23	El Castaño (Aldea El Jícara)	Caserío	326	166	160	58	31
24	Planes y Bodegas (Aldea El Jícara)	Caserío	58	25	33	18	32
25	Cumbre Santa Elena (Aldea El Jícara)	Caserío	280	139	141	34	17
26	El Durazno II (Aldea El Jícara)	Caserío	113	53	60	16	28
27	Los Mangales	Caserío	258	139	119	80	1
28	Cañas Viejas	Caserío	389	206	183	105	2
29	El Coyolito	Caserío	227	112	115	55	2
30	El Aguacate (Aldea El Jícara)	Caserío	102	54	48	16	18
31	El Naranjo (Aldea El Astillero)	Caserío	116	59	57	32	14
32	El Hornito	Caserío	20	11	9	10	2
33	El Zapotillo	Caserío	51	23	28	16	3
34	El Chagüite (Aldea El Jícara)	Caserío	28	13	15	8	28
35	El Trapichito	Caserío	43	22	21	11	3
36	Agua Zarca (Aldea Tasquehüite)	Caserío	51	18	33	15	25
37	Las Impresiones	Finca	72	33	39	12	1
38	San Dimas	Finca	42	22	20	11	2
39	Santa Rita (Área Urbana)	Finca	16	8	8	3	1
40	Santa Elena (Cumbre Santa Elena)	Finca	41	21	20	8	18
41	El Regadillo	Finca	48	24	24		
42	Piscícola (Area Urbana)	Paraje	44	21	23	10	1
43	Población Dispersa	Otra	223	113	110		

Estructura Poblacional

ESTRUCTURA	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Población Total	17,469	100.00	8,617	50	8,852	50
Población Urbana	6,504	14.00	3,255	50.04	3,249	49.96
Población Rural	10,965	86.00	5,435	49.57	5,530	50.43
Población Indígena	2,934	17.00	1,455	49.59	1,479	50.41
Población no Indígena	14,535	83.00	7,200	49.54	7,235	49.78
PEA	5,253	28.3	4,423	84.1	830	15.8
Población Escolar	4,347	23.4	2,266	52.1	2,081	47.8

PEA= Población Económica Activa

Por Grupo Étnico:

Tiene un porcentaje de población indígena de 98 por ciento y de la no indígena de 2 por ciento, con respecto al departamento y la República, no se mantiene el mismo comportamiento, puesto que la población indígena es superior a la no indígena.

Cuadro No. 5
Población por grupo étnico año 2,002

LUGAR	INDIGENA	NO INDIGENA
República	11,986,558	5,087,637
San Jerónimo	17,469	2,934
		6,898,921
		14,535

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE–

Por Grupos de Edad:

Para el año 2002, la población por rangos de edad se estima en habitantes jóvenes que representa el 52.73 por ciento.

Cuadro No. 6
Población por rangos de edad año 2002

SEXO	HOMBRES	MUJERES	
	8,617	8,852	
Grupo de edad (en años cumplidos)	RANGO DE EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
	0 – 6 años	3,664	21%
	7 – 14 años	3,823	22%
	15 – 17 años	1,247	7%
	18 – 59 años	7,660	44%
	60 – 64 años	299	5%
	65 – más	806	5%
	Población Total	17,469	100%

Por área de residencia (rural y urbana)

En el municipio predomina la población con residencia urbana, que representa el por ciento. Esta situación a nivel departamental se mantiene, ya que a este nivel, el porcentaje de residencia rural es de.

Cuadro No. 7
Población por área de residencia año 2002

LUGAR	URBANA	RURAL
República	5.15	4.89
San Jerónimo	4.02	3.75

Tasa de crecimiento intercensal

La tasa de crecimiento demográfico intercensal para el municipio de San Jerónimo, durante el período 1994 – 2002, es de punto, lo que para el nivel departamental hace una diferencia de.

Cuadro No. 8
Tasa de crecimiento intercensal por República, departamento y Municipio, ambos sexos

LUGAR	1950 - 1964	1964- 1973	1973 - 1981	1981 - 1994	1994 - 2002
República	3.07	2.07	2.00	2.44	3.47
Municipio	2.01	1.79	1.85	4.15	4.89

Densidad poblacional

El municipio de San Jerónimo presenta una densidad de personas por kilómetro cuadrado al año 2002, densidad un poco menor a la departamental que corresponde personas por kilómetro cuadrado, para el mismo período.

Teniendo una tasa de crecimiento de 3.1% por lo que la población del municipio para el año 2010 será de

Población económicamente activa

El 53.33% de la población total son los que representan a la población económicamente activa siendo 4,986 habitantes los cuales se distribuyen por genero.

Cuadro No. 9
Población económicamente activa por género para el año 2,002

HOMBRES	MUJERES
62.57	18.10

La mayor parte de sus habitantes se dedica a la agricultura, cuenta con magníficos profesionales, ganaderos, los principales productos cultivados son: café, maíz, frijol, maíz dulce, tomate, pepino, helechos de exportación.

Cuadro No. 10
Empleo por porcentaje, rama de actividad
y tipo de ocupación urbana y rural

ACTIVIDAD	TOTAL	URBANO	RURAL
Agricultura	41.16	39.74	44.62
Comercio	8.71	8.70	6.74
Industria manufacturada	21.67	21.67	21.65
Construcción	7.9	6.39	11.57
Servicios comunales	9.36	9.54	8.90
Administración pública y defensa	3.43	3.43	1.81
Transporte	3.29	3.29	2.21
Financieras, seguros, etc.	2.82	3.33	1.58
Enseñanza	0.86	1.07	0.34

IDIOMA EN QUE APRENDIO A HABLAR
(Población de 3 años y más de edad)

GRUPO	AÑO 1994	AÑO 2002
MAYA	859	1,204
XINCA	No se registró	0
GARIFUNA	No se registró	1
ESPAÑOL	10,178	14,777
OTRO	55	5

ALFABETISMO

CONDICION DE ALFABETISMO	1/1994	2/2002
ALFABETAS	4,605	10,596
ANALFABETAS	1,962	3,239

- 1/ Población de 15 años y más de edad.
2/ Población de 07 años y más de edad.

POBLACIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD
(Población de 07 años y más de edad)

NIVEL	AÑO 1994	AÑO 2002
NINGUNO	2,887	3,087
PRE-PRIMARIA	94	209
PRIMARIA 1-3 Grado	3,288	4,355
PRIMARIA 4-6 Grado	2,370	4,230
MEDIA 1-3 Grado	444	1,019
MEDIA 4-7 Grado	331	781
SUPERIOR	62	154

ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN EN 2002
(Población de 07 años y más de edad)

ESTABLECIMIENTO	AÑO 1994	AÑO 2002
PUBLICO	No se registró	3,776
PRIVADO	No se registró	516
NO ASISTIO	No se registró	9,543

CAUSAS DE INASISTENCIA ESCOLAR

(Población de 07 a 14 años, que no asistió en 2002, a un establecimiento educativo)

CAUSA	AÑO 1994	AÑO 2002
FALTA DE DINERO	No se registró	116
TIENE QUE TRABAJAR	No se registró	20
NO HAY ESCUELA	No se registró	4
PADRES NO QUIEREN	No se registró	57
QUEHACERES DEL HOGAR	No se registró	22
NO LE GUSTA, NO QUIERE IR	No se registró	124
YA TÉRMINO SUS ESTUDIOS	No se registró	1
OTRA CAUSA	No se registró	54

POBLACIÓN POR ESTADO CONYUGAL

(Población de 12 años y más de edad)

ESTADO CONYUGAL	AÑO 1994	AÑO 2002
UNIDO (A)	1,485	2,053
CASADO (A)	2,733	4,155
DIVORCIADO (A) O SEPARADO (A)	76	178
VIUDO (A)	263	438
SOLTERO (A)	3,005	4,643

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

(Población de 7 años y más de edad)

ACTIVIDAD	AÑO 1994	AÑO 2002
ACTIVA	3,306	5,389
INACTIVA	6,170	8,446

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

(No incluye a los que buscaron trabajo por primera vez)

CATEGORÍA	AÑO 1994	AÑO 2002
PATRONO	120	531
CUENTA PROPIA	1431	1,718
EMPLEADO (A) PUBLICO (A)	397	359
EMPLEADO (A) PRIVADO (A)	871	2,046
FAMILIAR NO REMUNERADO	469	716

HABITACIÓN:

Según los últimos dos censos.

TOTAL DE LOCALES DE HABITACIÓN

AÑO 1994	AÑO 2002
2,709	4,355

TOTAL DE HOGARES

AÑO 1994	AÑO 2002
2,366	3,568

PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR

AÑO 1994	AÑO 2002
5.15	4.89

TIPO DE LOCALES DE HABITACIÓN

TIPO DE LOCAL	1994	2002
CASA FORMAL	2,611	4,252
APARTAMENTOS	0	9
CUARTOS EN CASA DE VECINDAD (PALOMAR)	5	6
RANCHOS	27	27
CASA IMPROVISADA	66	49
OTRO TIPO	0	8

HOGARES POR CONDICIÓN DE TENENCIA DEL LOCAL DE HABITACIÓN PARTICULAR

CONDICION	AÑO 2002
EN PROPIEDAD	2,893
EN ALQUILER	314
CEDIDO (Prestado)	320
OTRA CONDICION	41

HOGARES POR TIPO DE SERVICIO DE AGUA

SERVICIO DE AGUA	AÑO 2002
CHORRO DE USO EXCLUSIVO	3,031
CHORRO PARA VARIOS HOGARES	49
CHORRO PUBLICO (Fuera del local)	43
POZO	125
CAMION O TONEL	0
RIO, LAGO O MANANTIAL	224
OTRO TIPO	96

HOGARES CON Y SIN SERVICIO SANITARIO AÑO 2002

CON SERVICIO	SIN SERVICIO
3,231	337

HOGARES POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO

DE USO EXCLUSIVO PARA EL HOGAR	AÑO 2002
RED DE DRENAJES	727
FOSA SÉPTICA	320
EXCUSADO LAVABLE	269
LETRINA O POZO CIEGO	1,869

COMPARTIDO ENTRE VARIOS HOGARES	AÑO 2002
RED DE DRENAJES	11
FOSA SÉPTICA	8
EXCUSADO LAVABLE	8
LETRINA O POZO CIEGO	19

HOGARES POR TIPO DE ALUMBRADO QUE DISPONEN

TIPO DE ALUMBRADO	AÑO 2002
ELECTRICO	3,136
PANEL SOLAR	22
GAS CORRIENTE	51
CANDELA	356
OTRO TIPO	3

HOGARES POR MEDIO UTILIZADO PARA COCINAR

MEDIO UTILIZADO	AÑO 2002
ELECTRICIDAD	38
GAS PROPANO	931
GAS CORRIENTE	35
LEÑA	2,525
CARBÓN	6

Cultura, identidad y turismo

SAN JERONIMO: El fraile irlandés Tomás Gage vivió en Guatemala entre 1625 y 1637. En su obra confunde el valle de Urrán, donde se encuentra Rabinal con el de San Jerónimo, distante unos 28Kms. En línea recta al oeste, en la sierra de Chuacús, "aunque este valle no se puede comparar con el de Mixco y Pinula, es sin embargo remarcable por tres cosas que allí se encuentran: La primera es un molino de Azúcar llamado San Jerónimo, que depende del convento de los dominicos de Guatemala y excede al de Amatitlan, no sólo en la cosecha de azúcar, que mandan por medio de mulas más allá de la montaña de Guatemala, y el número de esclavos, que son mandados por dos religiosos, sino particularmente a causa de los buenos caballos que allí se crían, siendo los mejores de todo el país de Guatemala y muy estimados por todas las personas de distinción, que tienen placer en montarlos para pasearse en la ciudad.

En su historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala que el dominico Francisco Ximenez escribió en 1717, en Santo Domingo Xenacoj, menciona que en 1631 murió en el convento dominicano de Sacapulas Rafael de Lujan, electo provincial en el año de 1601, a quien se debe la fundación de la hacienda de azúcar San Jerónimo, origen de la actual cabecera; siendo prioridad de Guatemala, dio principio a la hacienda de aquel convento tiene de hacer azúcar llamada San Jerónimo, que se puede decir que es la única finca de aquel convento tiene de provecho para ayudar a su manutención, él la fundo y trabajo los primeros cobres para ella de fondos y los demás aperos desde la ciudad de Sevilla de España, y se los remitió Pedro de Mendoza, el correspondiente que acuesta provincia tenía allá para la cobranza de sus giros, y agencias de sus negocios; y no se puede negar que continuamente tiene cuidado de velar sobre esta hacienda a que este santo fundador, porque los golpes y atrasos que ha tenido, sin duda hubieran arrasado otra cualquiera mas bien fundamentada. Pero se experimenta en esta no sé qué cosa especial tocante a su conservación, que cuando se teme que de una vez se acabe, vuelve otra vez a levantarse y a volver en sí, de manera que no es dudable en especial patrocinio así de nuestro santo patriarca, y de su santo Patrono San Jerónimo, de lo anterior se desprende que la hacienda ha de haber sido fundada entre 1601 y 1605, sin poderse por ahora precisar fecha mas exacta. En esa obra también aparece que por haber "reparado la hacienda de San Jerónimo que estaba para perderse cuya restauración se debe a su santo celo". En el capitulo provincial celebrado el 14 de enero 1713 se hizo memoria de Fray Matías de Carranza. Aunque no indico la fecha de su fallecimiento, ha de haber sido 2689 Vianca posterior al capitulo anterior verificado el 17 Enero 1711. Como lo relacionado con la hacienda ha de haber sucedido durante el tiempo que carranza fue prior de Guatemala, se encuentra el dato que ostentaba tal titulo en el capitulo del 13 de enero 1691 no así en el previo del intermedio del 15 enero 1689 ni en el siguiente del 17 enero 1693.

El alcalde mayor de vera paz, capitán don Martín Alfonso Tovilla, por enero 1631 hizo viaje de Cobán a la capital, hoy antigua Guatemala. Escribió "también tiene el convento de Guatemala un ingenio de azúcar grandioso que se llama San Jerónimo y otra estancia de ganado conque sustentan mas de ciento cincuenta piezas de esclavos que tienen para el servicio del ingenio es de gran provecho al convento y de gran ayuda de costa para los gastos ordinarios. Hay en este valle mucha caza y pesca que parece a lo de España. Tiene conejos, perdices, codornices y tórtolas y palomas y gran abundancia de venados. Hay en el río pescados que se llaman tepemechines, como las truchas.

El arzobispo de Guatemala, doctor don Pedro Cortes y Larraz, en 1769 visitó la presidencia dominica de Salamá, la cual dijo que comenzaba desde la hacienda de San Clemente (hoy aldea en el municipio de Morazán Progreso.) “desde ésta al pueblo de Salama hay 9 leguas; en las dos primeras se cruza varias veces el río Toco, y a fin de ellas se da una hacienda llamada guapinol; queda a mano izquierda el valle llamado de los Ramones, en donde se ven desde el camino varios jacales por las quebraduras de los cerros; y a cinco leguas más se da el Ingenio de San Jerónimo. Aunque las dos primeras leguas son de no mal camino, pero las cinco restantes son de pésimo y consisten en una subida y bajada muy violenta. Todo es encerramiento de montañas”, o sea referencia a las sierras de las Minas. El Toco es el actual Río de Morazán y aguas arriba el Jicaro. “Al pie de la bajada está el ingenio de San Jerónimo, que es hacienda de los religiosos dominicos. Hay en ella bastante ganado se comen el maíz y frijoles, pero la cosecha más útil es la caña, porque se sacan cada mes como 600 arrobas de azúcar, cuyo precio en Guatemala nunca es menos de tres pesos por arroba. Su sitio es un valle que tiene llanura como de 2 leguas de longitud y más 1 legua de latitud, entre dos cordilleras de montañas, que corren de oriente a poniente y entre ellas un río que lleva el mismo rumbo, no caudaloso, pero suficiente para fertilizar el terreno.

“En esta hacienda habrá más de 1,000 personas y ellas como 700 esclavos. Hay un religioso sacerdote que cuida de la administración en lo temporal y según experimenté, más en lo espiritual, pues siendo constante que administra todos los sacramentos de nada me dio cuenta, ni me manifestó libro alguno de administración; y supongo que nada tiene noticia el Presidente de Salamá, sino que el dicho religioso obra sin más dependencia que la que tenga por su reverendo principal, ¿cómo esto se tolera? Porque no hay disposición para otra cosa, ni autoridad, ni fuerzas.

“Concibió ser esta hacienda la más preciosa del reino, que pueden por mucho ser más abundantes sus frutos y que puede mantener muchos más ganados; pero en mano de los religiosos dominicos no es de tanta utilidad como sería en la de otros. La disposición para las oficinas de azúcar es admirable, pues para poner al sol y librar de las lluvias centenares o miles de arroba, basta admirable, pues para poner al sol y librar de las lluvias centenares o miles de arrobas, basta el trabajo de un hombre o de dos en cuatro o seis minutos, pues consiste en correr los tejados de los almacenes de una a otra parte con un torno. En la misma hacienda hay esclavos que trabajan con perfección todo género de oficios necesarios, como albañilería, carretería, carpintería y fundición de metales para calderas y cuanto ocurra. Aunque se me dijo habría 1,000 personas no puedo separarme de que son muchas más, porque aparece como un pueblo sufrido y de sobrados habitantes” Esta indicación indica que ya se había procedido a la reducción o junta de las viviendas en esa época. “Hasta Salamá hay desde esta hacienda dos leguas largas de muy buen camino y llano, que va por medio del valle. ... Aunque los naturales hablan idioma mexicano muy corrompido, todos saben y entienden el castellano.

“La escuela principal de este pueblo (Salamá) se reduce a la música... Del ingenio de San Jerónimo no dio cuenta el cura pero sí puede darla, porque el religioso que hay en él lo gobierna como territorio nullius diócesis. El Acuerdo Gubernativo de 10 de Julio 1926 aprobó el reglamento del comité- San Jerónimo para establecimiento de alumbrado eléctrico. Los fondos fueron objetos del acuerdo del 25 de agosto 1926; el reglamento de la empresa eléctrica Municipal se aprobó por el 19 de agosto de 1931.

Por acuerdo. El 22 de Junio 1921 se aprobó la cesión de vecinos a la municipalidad de unos derechos de agua potable. El 22 de mayo de 1944 se reglamento el uso del agua de la finca, nacional San Jerónimo mientras que los fondos para los trabajos de introducción de agua potable a la cabecera están en los acuerdos. Del 9 de diciembre 1948 y 2 de septiembre 1950. El acueducto se inauguro en junio 1972. En 1973 El Ministerio de comunicaciones y Obras Públicas dispuso la construcción de acueductos y el alcantarillado en la cabecera. En Junio 1973 se habilitaron trece estanques para engorde de peces en los centros piscícolas de San Jerónimo y la fragua (aldea municipal Zacapa, Zacapa.)

El Ministerio de Comunicaciones y Obras Publicas llevó a cabo el asfalto del tramo carretero entre San Jerónimo y Salamá en una longitud de 5.5 Km. Con un costo que se indicó ser de Q 100.000.00; a la vez se asfaltaron 2Km, de calles de la cabecera. Los trabajos, con ayuda de la municipalidad, se iniciaron en marzo y se terminaron el 1 mayo de 1973.

La oficina postal fue elevada a 2a categoría por acuerdo Gubernativo del 20 de Abril de 1914; el del 4 de junio 1949 abrió al servicio público una de 2a categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona oficina postal y telegráfica de 3er orden de la dirección General de Correos y telégrafos. El edificio se puso en servicio en octubre 1972. Conforme a datos de ese año de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), tenia instalada una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 20 líneas.

El Acuerdo gubernativo del 9 de Julio de 1974 publicado en el diario oficial el 23 de ese mes, autorizó el cobro por extradición de varios productos.

En 1972 se hicieron descubrimientos arqueológicos bajo la dirección de Roberto Sharer y David Sadat encabezando en grupo de especialistas. Se han encontrado bastantes piezas arqueológicas especialmente en el sitio El Portón y aledaños, aunque también se saben que han habido depredaciones y pérdidas, por no decir saqueos, de lo que es riqueza cultural del país y que no ha permitido su pleno estudio para resolver muchos de los enigmas que aún subsisten.

Se ha considerado de importancia la irrigación del Valle de Salamá, que incluye a Salamá, San Jerónimo y San Miguel Chicaj, por considerarse clave para la riqueza de la Baja Verapaz, ya que se fomenta la agricultura y se enriquecen los suelos. El valle ha sido considerado de superficie uniforme, en una área aprovecharle de aproximadamente 500 caballerías. Las habitantes en su mayor parte se dedican a la agricultura, cosechando principalmente maíz y frijol. La principal industria ha sido la elaboración de agua ardiente y panela, para lo que se emplea la magnífica caña de azúcar de la zona. También se ha obtenido tabaco de calidad óptima. Dentro de la circunscripción municipal funcionan dos aserraderos, que utilizan madera de la zona. Entre los principales ríos figuran figura de matanzas, afluente de Salamá, con un salto de agua de unos 225mts. Proviene de las serranías que dividen el valle de Salamá del de Purulhá y, al llegar a dicha caída, además una de las principales atracciones turísticas.

La fiesta titular del patrono, San Jerónimo se ha celebrado del 28 al 30 de septiembre, siendo el último día el principal, en que la iglesia conmemora al doctor San Jerónimo. El idioma indígena es el quiche.

En el catálogo Razonando de Alejandro Marure, se cita la orden de la Asamblea Legislativa del 25 marzo 1834 que mando a San Jerónimo ejidos, tomándolos en los baldíos que habían mas inmediatos, la medida y lotificación fue por acuerdo gubernativo del 26 de Mayo 1899 perteneciente al círculo Salamá, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme decreto 225 del 9 de noviembre 1878, hoy en día forma parte del décimo noveno distrito electoral.

En ocasión del Censo que se verificó el 31 de octubre 1980: " San Jerónimo pueblo del Departamento de Baja Verapaz, dista de Salamá, su cabecera, 2 leguas, 1,335 habitantes. Lo mas importante de este pueblo es la fabrica de destilación de aguardiente que, por la calidad y cantidad en que se elabora este licor, ha merecido con justicia un gran renombre. No faltan además, granos y pastos para crianza de ganado, ocupación a que se dedican los naturales. Este pueblo tiene un servicio postal establecido diariamente con la cabecera del departamento y una escuela para niños. La parte poblada comprende una extensión de 35,000 varas cuadradas, lo restante es montañoso, pero sin vegetación. El total de habitantes se estima equivocado. En 1955 se indico que en la cabecera vivían 951 habitantes y en todo el municipio, 2900 que componían 860 familias. El porcentaje de indígenas era 24.0 y de analfabetos 72.7 tenia servicio de agua potable y luz eléctrica está ultima lago deficiente por ser escasa y no tener alumbrado público. Funcionaban dos escuelas urbanas y 9 rurales mixtas, tenia un mercado en condiciones regulares., aunque carecía de las principales instalaciones. Como industria principal de la cabecera se menciona la fabricación de licores, los cultivos eran Maíz, Frijol, caña de azúcar, esto último se estimo ser el principal reglón, por la producción de suficiente panela, la municipalidad consideraba problema urgente construcción de los edificios escolares deteriorados.

El censo de 1964 indicó 6,252: Urbano 1,486 (masculino 703, femenino 783); grupo étnico no indígena 1,359 (masculino 649, femenino, 2,325) grupo étnico no indígena 3,741 (masculino 1,911 , femenino 1,830); indígena 1005 (masculino 510, femenino 495) total viviendas 1232 (Urbano 306, rural 926) Asistencia escolar 602, analfabetos 518); rural 3,497 (alfabetos 1018, analfabetos 2,479) se indico una densidad de 13 habitantes por km2. Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de población del 7 abril 1973 dieron 7,142 de los cuales 3,632 eran hombres y 3,510 mujeres. Información posterior manifestó haber 7,142 (hombres 3638 mujeres 3,504); alfabetos 2,517; indígenas 1,525 Urbano 1,900 (hombres 961, mujeres 939); alfabetos 919; indígenas 204.

Festividades:

La fiesta titular se conmemora del 27 de septiembre al 1 de octubre, con actos religiosos, culturales, sociales y deportivos. El templo se encuentra al norte del parque central y a los extremos se encuentra ubicado el parque en honor a la familia y parque infantil.

Costumbres:

Según el Calendario Estacional sus principales costumbres son la celebración de la Feria Patronal en honor al Patrón Dr. San Jerónimo que se celebra del 27 de septiembre al 1 de octubre. Igual importancia tiene la Semana Santa, La Ascensión del Señor, Independencia, Navidad y Año Nuevo.

Turismo:

Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Jerónimo, B.V. 20
año 2010

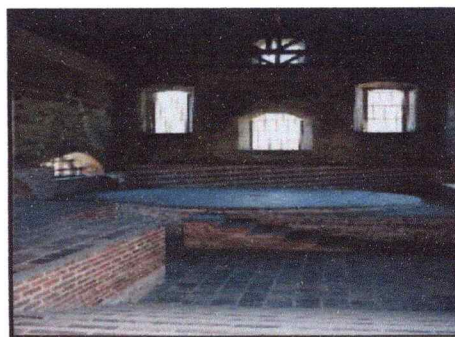
ARCOS DEL ANTIGUO ACUEDUCTO

Luego de la conquista de las Verapaces por parte de los Españoles, fue creada la Hacienda de San Jerónimo, a cargo de los curas dominicos, se cree que fueron los frailes Luis de Cáncer, Bartolomé de las Casas, Luis de Ladrada y Pedro Angulo, los primeros en llegar al Valle de San Jerónimo, ya que en el año 1537 Fray Luis de Cáncer ordenó la construcción de la Iglesia y en el mismo año, en el mes de Octubre, llevó la noticia a la capital del Reino de Guatemala. La Hacienda de San Jerónimo fue fundada entre los años 1540 y 1550, llegando a ser el patrimonio más importante del Reino Español en América Central por su producción de azúcar, cochinilla, uvas, vinos y licores de olla. Su idioma predominante es el español. Su fiesta y feria titular se celebra del 27 al 30 de septiembre de cada año, en honor al patrón San Jerónimo. Fue construido en 19 por Fray Francisco Callejos, quien era el administrador de la Hacienda. Formo una tabujia (canal) sobre 125 arcos de cal y canto, de estilo romano para llevar el agua al pueblo. En las ruinas del acueducto que aún hoy existe, puede observarse intacto el escudo de los dominicos. Se encuentra ubicado en el casco urbano de San Jerónimo, se observa con mayor facilidad siguiendo el camino que conduce a la finca San Lorenzo.



MUSEO REGIONAL EL TRAPICHE

La hacienda de San Jerónimo fue fundada en el año de 1560. El primer Ingenio de caña de Azúcar de Centroamérica fundado por Rafael Luján en 1601. Esta hacienda llegó a ser el patrimonio más importante del reino Español en América Central por su producción de azúcar cochinilla, (tinte natural) uvas, vinos y licores de olla. Ahora es convertido en museo, que cuenta con salones de exposiciones, salones donde funciona parte del ingenio, área de calderas y rueda Peltón. Además cuenta con un área buscosa, churrasqueras, y una tienda donde venden artesanías de la región.



IGLESIA SAN JERONIMO

Fue construida en el siglo XVII, forma parte del complejo arquitectónico del trapiche. La iglesia consta de tres bóvedas de calicanto (mezcla de Miel con clara de huevo, arena y cal.) El estilo de la iglesia es neoclásico, los retablos son traídos de Francia y tienen laminillas de oro de 18 Kilates. Las escrituras policromadas son de la misma época y estilo, se encuentra ubicada a un costado de la municipalidad.



BALNEARIO DE LA PRESA:

Este balneario es el inicio de una red de canales que recorren los valles de Salamá y San Jerónimo, utilizados para irrigación. Cuenta con ranchitos, área de acampar y churrasquear, La entrada es gratis, debe pedir permiso al guardián para entrar y él le atenderá amablemente.



OTROS SITIOS TURÍSTICOS



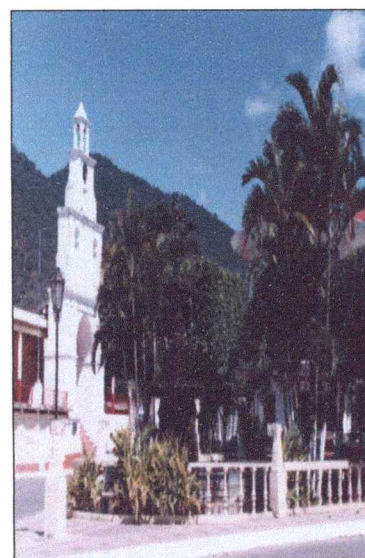
(Catarata El Chupadero)



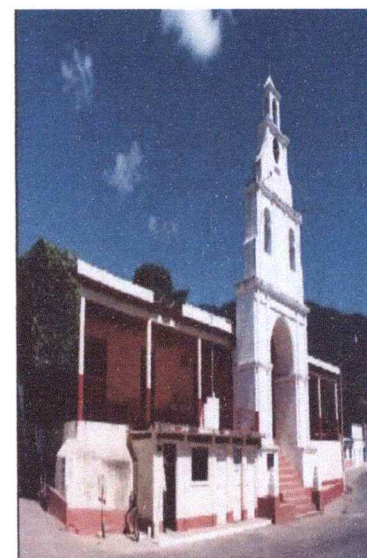
(Vista Parque Central)



(Monumento a la Familia)

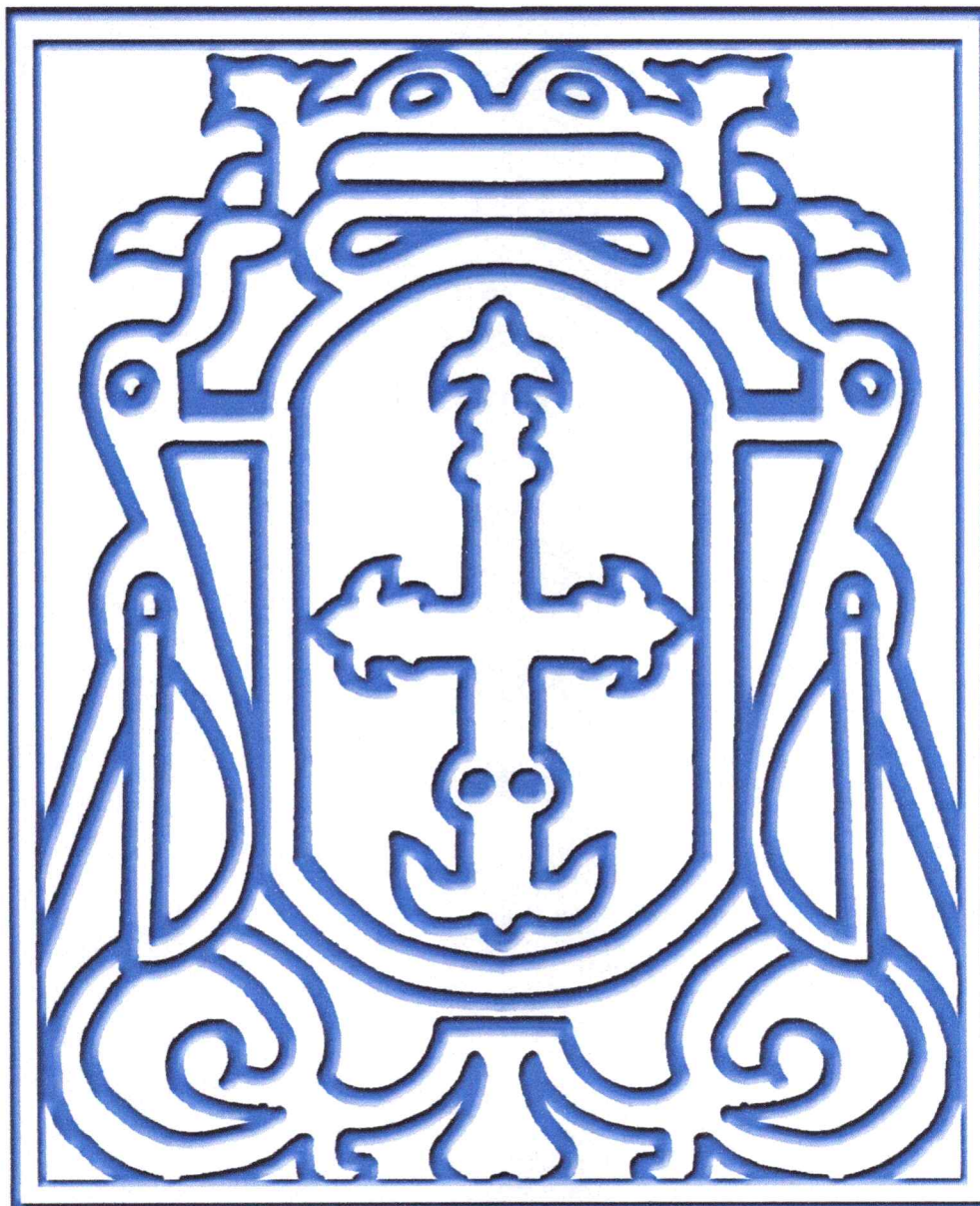


(Vista Parque Central)



(Vista fachada Municipalidad)

LOGOTIPO DEL MUNICIPIO



**MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
BAJA VERAPAZ**

Salud:

Esperanza de vida

Este indicador muestra el bienestar, la conservación y la prolongación de la vida humana que constituye el objetivo central de las políticas y los programas de salud, se ha calculado la esperanza de vida en 68 años para el municipio.

Cuadro No. 11
Tasa de fecundidad y embarazos esperados año 2002

Lugar	Tasa de fecundidad	Tasa de natalidad	Nacidos vivos	Mujeres en edad fértil	Embarazos esperados
Departamento					
San Jerónimo					

Tasa de mortalidad materna:

En el municipio de San Jerónimo se han detectado las principales causas de mortalidad infantil, siendo éstas; Infecciones respiratorias, Parasitismo intestinal, Neumonía , Anemia y Amebiasis, y dentro de las principales causas de la mortalidad infantil están, Diarreas y Neumonía.

Según datos del año 200 la tasa de mortalidad infantil se encontraba en 31.82 por cada 1,000 nacidos vivos. La tasa de natalidad 25.9%, y la esperanza de vida se centraba en 68 años, por lo que se considera que existe una población joven en su mayoría.

La tasa de mortalidad materna mide el riesgo en las mujeres como consecuencia de estar embarazadas, el parto representa el nivel de acceso que tiene esta población a los servicios de salud en la localidad. En San Jerónimo para el año 2000 la tasa de mortalidad materna es cero por cada 10,000 nacidos vivos, este indicador es bajo según los términos relativos comparados con las muertes maternas a nivel nacional.

El índice más alto de desnutrición se centra en el área rural y los sectores marginados del área urbana alcanzando un 10.17% de la población que comprende las edades de 0 a 14 años.

Tasa de mortalidad infantil:

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, en el municipio de San Jerónimo, el riesgo de morir en los niños menores de un año, representan una tasa de 18.54 por cada 1,000 nacidos vivos, el riesgo de morir de los niños se debe reducirse, aplicando políticas de salud dirigidas a mejorar la atención del parto y del recién nacido así como intervenciones para mejorar el ambiente, las condiciones sociales y económicas de la población.

Morbilidad y mortalidad:

La morbilidad principalmente se debe a eventos que se pueden prevenir, la mayor proporción de los casos de enfermedad esta explicada por problemas de tipo infeccioso. En las causas de mortalidad, toman importancia los problemas de salud crónicos, lo que trae como consecuencia que exista contraste entre la morbilidad y la mortalidad requiriendo al mismo tiempo de acciones para problemas infecciosos y crónicos. Los indicadores de morbilidad y mortalidad, se utilizan para conocer la incidencia de enfermedades y muerte en una población, permitiendo orientar los programas de salud hacia el mejoramiento de las condiciones sanitarias del medio físico, social y biológico mediante acciones de protección de inmunización a los niños, mejoramiento de las condiciones sanitarias y acciones de promoción y educación en salud.

Causas de morbilidad:

- Infección respiratoria aguda (IRA)
- Síndrome diarreico agudo (SDA)
- Enfermedades de la piel
- Hernia Inguinal
- Fiebre de Etiología a determinar
- Bajo peso
- Dolor abdominal

Causas de mortalidad en niños

- Bronconeumonía
- Sepsis Neonatal
- Presatures
- Desequilibrio Hidroelectrolítico
- Asfixia Peri natal
- Shock Séptico
- Hidrocefalia
- Mal formación congénita
- Síndrome de Aspiración

Cuadro No. 12
Total de defunciones y tasas de mortalidad para el año 2004

Lugar	Mortalidad infantil	Mortalidad de 1 a 4 años de edad	Mortalidad por desnutrición	Muertes maternas	Mortalidad mujeres de 15 a 49 años	Total de defunciones
Departamento						
San Jerónimo						

Grupos de riesgo:

Entre los grupos de riesgo que reporta el Centro de Salud del Municipio, se encuentra un verdadero contraste, por un lado los niños susceptibles a infecciones respiratorias agudas y a enfermedades infecciosas intestinales principalmente, por otro lado se tiene al grupo de adultos donde las enfermedades crónicas, tienen importancia en el ámbito del municipio de San Jerónimo, otro grupo especial son los jóvenes con problemas de salud relacionados con el comportamiento humano, como son las infecciones de transmisión sexual, el consumo de drogas y los accidentes, las mujeres, los ancianos y los niños se ha observado como víctimas de violencia intra familiar.

Programas de vacunación

La vacunación de los niños menores de 5 años ha sido una prioridad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por tratarse de una medida de prevención primaria de salud que verdaderamente evita que se enferme o muera la población. Estas acciones se ven reflejadas en el municipio de San Jerónimo, ya que desde hace diez años se han observado casos de poliomielitis y sarampión, casos de tétanos en los últimos cinco años.

Cuadro de Indicadores de Pobreza:

En el cuadro se presenta los niveles de pobreza, pobreza extrema. Valor de la brecha de la pobreza en el Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.

DESCRIPCION	DIAGNOSTICO
Porcentaje de pobreza general	65.25%
Porcentaje de pobreza extrema	26.08%
Valor de la brecha de pobreza en quetzales	Q. 14,171,106.01
Valor de la brecha de pobreza extrema en quetzales	Q. 1,760,874.67
Número de hogares	2,410
Mala calidad de vivienda	17%
Hacinamiento	36%
Sin agua potable	8%
Sin servicio sanitario	14%
Sin escolaridad	14%
Insuficiencia en ingreso familiar	16%

SISTEMA DE RIEGO:

En el Municipio de San Jerónimo se encuentra uno de los sistemas de riego más antiguos del país. Los usuarios de este sistema están organizados en una asociación llamada Asociación de Usuarios de Riego de San Jerónimo (AURSA), desde 1998, ya que antes el sistema era administrado por el Estado.

Para abastecer el canal de riego se hizo una desviación del río Chilascó en 1957. Tres décadas más tarde se instaló la hidroeléctrica que utiliza el agua que después pasa al canal de riego. El caudal que se acordó inicialmente que se iba a desviar del río Chilascó era de 60 L/s.

El sistema de riego está compuesto por una captación principal de derivación sobre el río ubicado unos 10 Km. Después del punto desfogue de la hidroeléctrica. El agua se conduce por una canal revestido de 9 Km. Que tiene una sola ramificación, por lo que hay un canal sur y uno central. Cada canal está dividido en tres sectores. La capacidad del sistema de 1,200 L/s, aunque en 2003 se mencionó que se estaba usando entre 550 y 600 L/s.

En 2004 AURSA cuenta con 1250 usuarios, de los cuales 957 están activos. Cada usuario tiene sus compuertas para poder ingresar el agua a su terreno. Los turnos de riego son de tres días por sector. Se estima que el 46% del agua se utiliza para la producción de peces, 38% para el cultivo de helechos (leather leaf) y el resto para la agricultura.

La tarifa que cobran es de Q. 250.00/Mz/año. Esta cantidad la fijaron a partir del presupuesto de AURSA hace algunos años, aunque empezaron con Q. 100/Mz/año. Hubo que compensar el gobierno por las instalaciones de AURSA, por lo que subió la cuota. Además, se incluyen Q 10/ha/año para reforestación de la parte alta de la cuenca.

Aparte de AURSA algunos agricultores en otras partes de las cuenca tienen tomas de agua individuales con poliducto, generalmente de 1 Pul. De diámetro.

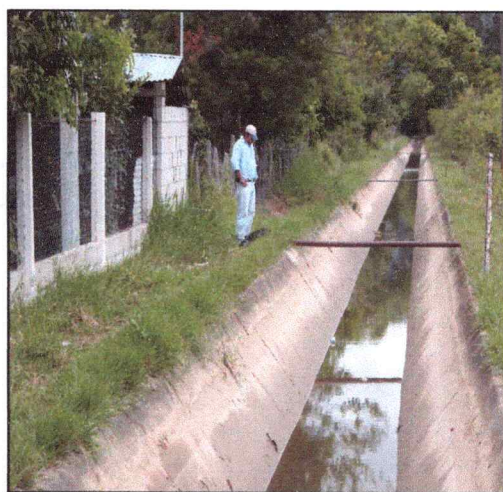
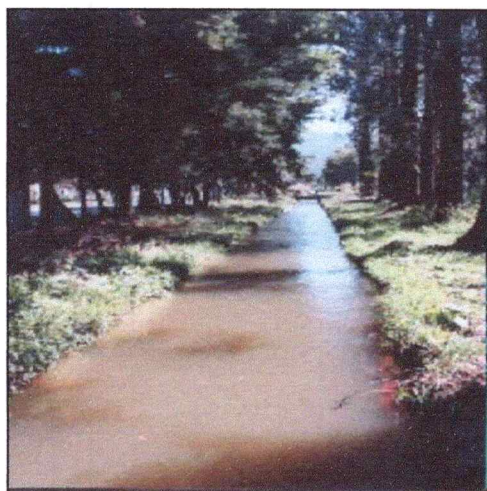
Extensión de tierra bajo riego en el valle de San Jerónimo y Salamá (Mzs)¹

Cultivo	2001	2002	2003	2004
Maíz criollo	378.97	490.97	380.42	460.56
Maíz dulce	-	-	51.42	46.92
Frijol	2.92	14.41	5.38	0.42
Tomate	126.95	127.92	155.77	118.59
Pepino	3.75	10.59	6.75	7.00
Otros ²	257.23	199.16	93.89	195.40
Total	769.82	843.05	693.63	828.89

¹ Una Mz = 0.7 Ha

² Helechos (*leather leaf*) e izote pony.

Fuente: AURSA



PRODUCCION PISCICOLA:

En el valle de San Jerónimo y Salamá existe producción de peces en charcas. Todos los productores utilizan agua del canal de riego pero no se sabe exactamente cuantos hay, ya que pagan su cuota informando solamente la extensión de cultivos que tienen. AURSA estima que son entre 10 y 12 los productores, uno de ellos, probablemente el más grande, es la estación pecuaria de las misma AURSA, de la cual se presenta la siguiente información.

La estación pecuaria cuenta con diez charcas de tres tamaños diferentes. Cuatro tienen de espejo de agua 8x4 metros, tres miden 35x25 y otras tres miden 40x60. Las profundidades son de 0.5, 1.30a y 0.6b, 2a y 0.8b, respectivamente. (a= profundidad máxima, b= profundidad mínima).

El pez que cultivan es la tilapia o mojará (*Oreochromis niloticus*). La densidad de siembra es de 5 alevines por metro cuadrado. En una charca grande producen

Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Jerónimo, B.V. 29
año 2010

alrededor de 8168 peces para la venta, pues existe una mortandad del 32%. El peso promedio de cada pez es de 9.37 onzas.

En cuanto al uso del agua para el cultivo de peces, AURSA informó que cada dos días se cambia parte del agua de las charcas. Durante dos horas abren las llaves del canal de riego e ingresa el agua, al mismo tiempo que va saliendo el mismo caudal por otro extremo. La justificación es que se necesitan ciertos niveles de oxígeno disuelto en el agua para que los peces se alimenten normalmente o que no se mueran, aunque no conocen los niveles ideales ni los que se manejan.



Matriz de planificación estratégica por sectores:

Sector Salud:

Visión: Reducción de la morbi-mortalidad en la población materno – infantil.

Misión: Llevar salud a todas las comunidades sin discriminación.

Objetivo Estratégico:

Un sistema integrado de atención en salud y ampliar coberturas en los diferentes programas.

Objetivos Operativos:

- Creación de puestos y centros de Salud
- Adiestramiento de personal comunitario
- Equipo de trabajo para el personal de salud

Sector Educación:

Visión: Mejorar la oportunidad de educación para los niños y niñas y contribuir para reducir el alto índice de analfabetismo.

Misión: Gestionar infraestructura, mobiliario y equipo, incrementando el recurso humano para atención en la educación, promoviendo becas para niños y niñas del área rural.

Objetivo Estratégico:

- Coordinar con las organizaciones no gubernamentales, municipalidad, el análisis y ejecución de proyectos socioeconómicos.
- Implementar programas educativos con capacitación tecnológica, elaborando planes y proyectos de mejoramiento de recursos y calidad educativa.

Objetivos Operativos:

- Capacitación a maestros y maestras.
- Involucrar a líderes educativos y comunitarios.
- Red comunitaria institucional

Sector Organización Comunitaria:

Visión: Que con la participación comunitaria basándose en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se fortalezca y se logre una participación activa sin distinción alguna.

Misión: Promover la organización y la participación comunitaria sin distinción alguna, tomando como base la Ley de Consejos de Desarrollo.

Objetivo Estratégico:

- Fortalecer la organización comunitaria existente, tomando condiciones de igualdad y equidad de género.
- Coordinar con las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales el apoyo a la organización comunitaria.

Objetivos Operativos:

- Capacitación a los COCODES existentes en las comunidades del municipio.
- Promover la socialización de la Ley de los Consejos de Desarrollo, Ley de Descentralización, Ley de Desarrollo Social y Código Municipal.

Sector Infraestructura y Servicios:

Visión: En el Municipio se tienen que fortalecer dos aspectos que son de suma importancia, como lo es el mejoramiento del sistema de vivienda digna y transporte mejorando las vías de acceso para el traslado de los productos y de las personas.

Misión: Facilitar estrategias de desarrollo a través de la coordinación con iniciativas institucionales, gubernamentales y no gubernamentales, para poder realizar las mejoras en la infraestructura con respecto a la vivienda, así como de los caminos para que se tenga una mejor comunicación.

Objetivo Estratégico:

- Fortalecer la organización comunitaria existente, tomando condiciones de igualdad y equidad de género.
- Coordinar con las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales el apoyo a la organización comunitaria.

Objetivos Operativos:

- Capacitación a los COCODES existentes en las comunidades del municipio.
- Promover la socialización de la Ley de los Consejos de Desarrollo, Ley de Descentralización, Ley de Desarrollo Social y Código Municipal.

Sector Recursos Naturales, Medio Ambiente, Económico Productivo y Vulnerabilidad:

Visión: Ser el Municipio con el menor índice de pobreza, a través de facilitar estrategias de desarrollo en los campos agropecuario, forestal y ambiente.

Misión: Educar y capacitar a la población en actividades de desarrollo y autogestión agropecuario, forestal y ambiental.

Objetivo Estratégico:

- Involucrar a todos los sectores y líderes comunitarios, promoviendo una mejor administración enfocado a la protección de los recursos naturales.

Objetivos Operativos:

- Organizando a las comunidades.
- Coordinación entre comunidad y municipalidad, planes estratégicos y ejecución de proyectos.
- Capacitar a la población sobre tecnología disponible de los diferentes componentes de recursos naturales, medio ambiente.